**RESUMEN CONSEJO ESCOLAR 26.11.2020**

**.-Se presenta el PGA y el PAM 2020-2021.** Estos documentos han sido aprobados en el Claustro, por lo que solose presentan a l@s representantes de las familias para informar. Al respecto de dicho documento:

* Se pide que se elimine en el horario del centro las referencias a las extraescolares de fútbol y baloncesto, que este año no se hacen.
* La PGA tiene programadas todas las salidas que se quieren hacer durante el 2ª semestre, pero sólo se harán en función de la situación del Covid.
* Sobre el rocódromo, ya está aprobado y se cuenta con presupuesto, pero se duda si ponerlo o no porque en tiempo de Covid, no se sabe si sería muy pertinente usarlo de parte de los/las niños/as
* Se están realizando las pertinentes formaciones a profesores/as.

.-**En relación con la** **señalización de las puertas** exteriores con cinta amarilla y la autorización del Ayuntamiento, desde el centro se saluda la iniciativa de la AMPA.

**.-Sobre las medidas de ventilación y demás:**

-**Sobre la** **solicitud de compra e instalación de medidores de CO2** en las aulas. El centro no vería prioritario comprar para todas las aulas, porque por suerte una de las cosas buenas de nuestro colegio es que prácticamente todas las aulas cuentan con muy buena ventilación cruzada, ventanas amplias y puerta enfrente. A día de hoy el contagio en el centro es 0. El dinero de que dispone el colegio creen mejor destinarlo a otros gastos, como geles, desinfectantes y toallas de papel que son imprescindibles. Si se compraran medidores, representaría un gasto de 3.000 euros en total (100 euros por medidor).

- **La Consellería ha dicho que enviará purificadores de aire a los centros.** No sabemos cuántos nos tocarán. Si sólo llega uno, se pondrá en el aula de 6ºA que es de las que tiene peor ventilación y alumn@s ya mayores. Si llegaran dos, el segundo se podría en el menjador, que tampoco tiene buena ventilación y sí mucho trasiego de alumn@s.

- **Se ha pedido a los/las tutores/as que pidan a las familias que l@s alumn@s vengan abrigados/as.** Con las ventanas abiertas se está consiguiendo contagio cero, pero estos días hace frío. No hay que cerrar las ventanas, hay que abrigarse más.

**.-Sobre el comedor cuando un grupo se confina.** La Consellería ha cambiado la regulación recientemente. Hasta ahora, los días en los que l@s alumn@s estaban en casa, el comedor no se cobraba. Ahora sí se va a cobrar, y se dará a las familias la posibilidad de recoger la comida cada día en tuppers para llevársela a casa. La normativa entra en vigor el 1 de diciembre. Habrá que organizar cómo se hace la solicitud y cómo se hace el reparto, que va a ser complicado. Dirección va a enviar una carta a las familias. La razón que arguye Conselleria es que hay colegios pequeños donde las empresas de comedor no pueden asumir lo que dejan de cobrar por las familias que no asisten. No es el caso de nuestro cole y de Colevisa. Dirección ha transmitido este hecho a Consellería pero parece que no han hecho caso.

.-**Se va a** **trabajar a nivel emocional** con el alumnado de tercero y quinto a través de la danza. Es un proyecto experimental y si funciona bien, tal vez pueda extenderse a otras clases. L@s representantes de las familias sugieren que estas decisiones podrían pasar por la Comisión pedagógica del Consejo escolar.

**.-Convocatoria de comisiones.** L@s representantes de las familias preguntaron cuándo se procedería a convocar a las Comisiones del Consejo. Dirección contesta que están llevando a las reuniones de Consejo todo lo que habría de tratarse en las comisiones para no tener que hacer tantas reuniones (primero comisión, luego consejo). Nos indicaron igualmente que si queríamos tratar algún tema concreto, que pidamos que se convoquen. En todo caso, la comisión pedagógica y de convivencia tendrá como siempre una reunión tras la primera evaluación.